REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Viernes 20 de diciembre de 2019.
Hora	:	10:10 hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupercio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Adjudicación Licitación “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS”.
2. Aprobación Proyecto de Inversión denominado “MEJORAMIENTO CALZADA CALLE ADOLFO NOVOA DE COLBÚN”.
3. Aprobación Suplementación Programa de Navidad Añ0 2019.
4. Presentación Equipo Directivo y Gestión Proyecto ADECO.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Adjudicación Licitación "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación **"CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS"**, al Contratista Sr. Rolando Barros Pastene, por un monto mensual de $ 573.937.- (quinientos setenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos) impuesto incluido, financiado con presupuesto municipal.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta por el tiempo de la Concesión.

El señor Presidente indica que son 2 años.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la adjudicación de la CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS.*

3.2 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal modalidad licitación denominado "MEJORAMIENTO CALZADA CALLE ADOLFO NOVOA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del proyecto de Inversión Municipal modalidad licitación denominado **"MEJORAMIENTO CALZADA CALLE ADOLFO NOVOA DE COLBÚN"**, financiado con presupuesto municipal, por la suma de $ 65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que le surge la duda respecto a que el proyecto sea con financiamiento municipal porque se habría conversado que se postularía a un fondo regional.

El señor Presidente indica que postular el proyecto a esos fondos tendrían una demora de de 3 a 5 años aproximadamente.

El Concejal señor Espinoza señala que lo plantea como duda porque desconoce si el Municipio tiene $ 65.000.000.- (sesenta millones de pesos) para invertir.

El señor Presidente indica que se puede invertir esa cantidad de dinero y no lo postula a una fuente de financiamiento porque, por ejemplo, a SERVIU se solicita la reparación de los baches del año 2017 – 2018 – 2019 y se deben cambiar porque los baches cambian todos los años, en definitiva se pierde mucho tiempo en ese proceso.

El Concejal señor Espinoza indica que es bueno, porque se libera un cupo para plantearlo de esa forma, para poder postular otro proyecto, a la fuente de financiamiento que se había pensado.

El señor Presidente indica que ha hecho gestiones con el Gobierno Regional y debe priorizar las iniciativas porque no pueden financiar todo lo que solicita; señala que existe la disponibilidad presupuestaria para reparar la calzada y cree que es la forma más rápida y la calle está en precarias condiciones y necesita prioridad urgente.

El Concejal señor Dedes consulta por el tramo a intervenir.

El señor Presidente indica que desde el CM7 hasta Chiburgo.

El Concejal señor Ureta consulta si existe la posibilidad de incorporar el sector de la COPEC, de la Avenida Bernardo O"Higgins ya que ese sector está muy malo.

El señor Presidente indica que lo ha pensado pero ese presupuesto es mucho más elevado y se pretendía licitar junto, ambos tramos, pero para evitar demoras se comenzará con Adolfo Novoa y posteriormente continuará con la Copec.

El Concejal señor Espinoza solicita al señor Alcalde considere las veredas de Villa Bella Unión.

El señor Presidente indica que es probable que esas veredas también se construyan con recursos municipales porque no es una inversión costosa, por lo demás las otras vías de postulación son muy largas y necesitan varios procesos que son engorrosos. Señala que los problemas que sean pequeños como esos que señala no son con la urgencia de la calle Adolfo Novoa, la que no puede seguir esperando porque cada vez crece más la rotura del pavimento.

El Concejal señor Dedes consulta por el bache que se encuentra pasando la Iglesia Católica.

El señor Presidente señala que se postuló a un PMU – IRAL.

El señor Oyarzún interviene e indica que los recursos del PMU – IRAL ya están en las arcas municipales y la Dirección de Obras Municipales está en proceso de adquisición de los materiales para que se ejecute a través del Municipio.

El señor Presidente consulta por la fecha de inicio de los trabajos.

El señor Oyarzún indica que a mediados del mes de enero aproximadamente.

El Concejal señor Díaz indica que el bache de frente a la Iglesia estaba junto a los baches de la Copec.

El señor Presidente indica que están separados porque el proyecto de los baches de la Copec es de alto costo, en el IRAL se considera desde Los Tilos hasta la Calle Los Aromos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del proyecto de inversión municipal denominado MEJORAMIENTO CALZADA CALLE ADOLFO NOVOA DE COLBÚN.*

3.3 Aprobación Suplementación Programa de Navidad Año 2019.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para suplementar el Programa de Navidad Año 2019 por un monto de $ 15.000.000.- (quince millones de pesos) debido a la alta demanda por parte de la Comunidad en eventos a realizar en los distintos sectores de la Comuna, con motivo de la Fiesta de Navidad.

El señor Presidente indica que cuando se presento la creación del Programa algunos de los señores Concejales plantearon la idea de celebrar en los 3 sectores más grandes la Navidad y es por ello que se han considerado, Panimávida, Colbún y Maule Sur además de contar con muchas solicitudes de Juntas de Vecinos, Adultos Mayores y Comités de Adelanto, para que se les facilite juegos inflables y otros (bebidas, tortas, etc.).

El señor Presidente le solicita al señor Oscar Molina entregue mayores antecedentes de los motivos de la suplementación del programa.

El señor Molina indica que tienen una alta cantidad de solicitudes de parte de las Organizaciones Comunitarias y espera poder responder a ellas con la aprobación de la Suplementación.

El señor Presidente solicita al señor Molina haga llegar a los señores Concejales un calendario con las actividades de las Organizaciones para que asistan a sus festividades, en caso de estimarlo conveniente.

El Concejal señor Espinoza agradece que el punto este en tabla y señala que en su momento le solicitaron varios de los señores Concejales que se abarcara la mayor cantidad de sectores y si para ello es necesario complementar el programa, se deben hacer, porque no es un monto tan alto. Indica que una dimensión importante, al no hacer la consulta ciudadana y que se ha cuestionado en las redes sociales, y el señor Alcalde fue claro y transparente en decir en el Concejo Municipal que podían reunirse a analizar la factibilidad y lo que con lleva realizar la consulta e involucraba costos; y con el punto del día de hoy cree que se está dando una respuesta concreta a la ciudadanía y se enmarca dentro de un sello en la administración, suspendieron los fuegos artificiales por cubrir otras necesidades de la comunidad, se tomó una decisión arriesgada al no realizar la consulta ciudadana, pero hay Comunas que tienen dudas respecto a cuanto fue el costo del software para realizar la consulta online, cuanto fue el gasto en recursos, etc., y en Colbún no tienen ese problema pero están destinado $ 15.000.000.- (quince millones de pesos) para mejorar las actividades de navidad.

El señor Presidente indica que no quiso realidad la consulta ciudadana en la Comuna porque son las mismas preguntas que se realizarán en el mes de abril cuando se trabaje en el plebiscito y es una votación vinculante, en cambio la consulta que se realizó hace poco no es así.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Suplementación del Programa de Navidad Año 2019.*

3.4 Presentación Equipo Directivo y Gestión a Proyecto ADECO.

El señor Presidente informa que el Equipo Directivo del Liceo Ignacio Carrera Pinto de Colbún expondrá sobre Convenio de Acompañamiento Profesional a Docentes.

El señor Presidente cede la palabra para que se inicie la presentación.

El señor Patricio García Jofré, Director del Departamento de Educación Municipal indica que ADECO es una evaluación de desempeño y el Liceo Ignacio Carrera Pinto dirigido por su Directora doña Victoria Acuña ha ido aumentando cada vez su prestigio en cuanto a lo académico como en lo formativo, señala que dentro de todas las líneas de acción que se establecieron desde un inicio con la Directora, estaba todo lo que es gestión y se ha realizado un trabajo del Equipo Directivo hacia los estudiantes basado en el aprendizaje y principalmente basado en la formación académica.

Indica que la señora Victoria Acuña presentara al Concejo Municipal para toma de conocimiento el convenio que postulo el liceo a la ADECO que se concentra en el Equipo de

Gestión para que ellos favorezcan el aprendizaje de los alumnos, es una gestión administrativa y técnica pedagógica del Liceo, indica que es un adelanto más para la Comuna y resalta la labor de la Directora y Equipo Directivo del Establecimiento.

La señora Victoria Acuña saluda al Honorable Concejo Municipal e inicia la siguiente presentación:

Comenta que el Ministerio de Educación propone a través del Departamento de Perfeccionamiento una subvención o asignación de desempeño para los Equipos Técnicos y que se comprometan a realizar una labor que vaya en post de aquellas debilidades que presentan los Establecimientos.

Equipo de Gestión

- ✓ Directora
- ✓ Inspector General
- ✓ Jefes Unidad Técnica
- ✓ Encargado Convivencia Escolar
- ✓ Encargada Orientación
- ✓ Encargada Plan de Mejoramiento Educativo
- ✓ Coordinadora Programa de Integración Escolar

3

Objetivo

Instalar habilidades en la práctica del equipo directivo y técnico pedagógico que fomenten el desarrollo de prácticas docentes de nivel superior, a través de la implementación de las estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, para el mejoramiento de las prácticas docentes y el desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes, incorporando los resultados en el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo comprometido por el establecimiento

4

Metas Institucionales

- ➢ Elaborar un plan de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico
- ➢ Ejecutar talleres formativos
- ➢ Acompañamientos técnicos efectivos
- ➢ Mejora de aprendizajes de estudiantes
- ➢ Evaluación Institucional Permanente

5

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta si la asignación llegará solo para las personas que compone el equipo técnico directivo que aparece en los antecedentes presentados.

La señora Victoria indica que es sólo para el Equipo Directivo así es como lo plantea el Convenio.

El señor Presidente consulta con quien se está ejecutando el Convenio.

La señora Victoria indica que con el Ministerio de Educación, ellos enviaran los recursos para las asignaciones.

El señor Presidente indica que no son recursos que los aporte el Municipio.

La señora Victoria indica que no, el Municipio debe velar que cuando lleguen los fondos se entreguen a quienes corresponden.

El señor García indica que no es tan solo que la subvención se entregue, el Liceo tiene que cumplir metas y objetivos establecidos que están siendo monitoreados por el Departamento de Educación y el Departamento Provincial y se auguran muy buenos pronósticos por todos los reconocimientos que ha tenido el Liceo a nivel Provincial y Regional por las buenas prácticas pedagógicas.

La señora Victoria indica que ha sido la base para poder continuar implementando el nuevo modelo pedagógico que fue impulsado por el señor Alcalde que tiene que ver con agrupaciones flexibles y aulas abiertas para el próximo año, por lo tanto están en un

periodo fuerte de planificación para poder comenzar en el mes de marzo con el objetivo y trabajo con los Departamentos, por tanto los profesores se encuentran trabajando en ello.

La señora Victoria invita a los señores Concejales para que conozcan in situ lo que se están realizando y aprovecha de agradecer al Concejal señor Hernández y al Concejal señor Espinoza por estar siempre pendiente de lo que ocurre con el Liceo.

Solicita pueden firman un acta de toma de conocimiento para que quede en los antecedentes del Convenio, es importante que se enteren que el trabajo de los docentes ha sido reconocido y es relevante la importancia que ha tenido la formación en el Establecimientos, no tienen puntos de comparación por lo tanto es importante nivelar los procesos pedagógicos de los estudiantes y tienen la mejor voluntad de anexar el trabajo con las Escuelas Básicas de la Comuna.

La señora Victoria agradece la atención del Concejo Municipal.

El señor Presidente agradece la presentación del Equipo Técnico del Liceo.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:40 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario